

En cuanto a las preguntas que ustedes formulan sobre el Proyecto de la Refinería y de la situación que ustedes mismos han creado y siguen fomentando; conviene aclarar, siquiera, algunos extremos en honor a la verdad y por respeto a los villafranqueses.

La máxima responsabilidad por la situación que hoy se vive en esta población se debe a la forma que tienen ustedes de hacer política; ya se llamen Agrupación de Electores, Plataforma Refinería No o de cualquier otra forma o manera en la que ustedes se constituyan. No nos van a engañar por muchas asociaciones que ustedes creen y copen. Son los mismos defendiendo lo mismo. Y eso que defienden, desde luego, no es ni el interés general de Villafranca ni tampoco, por supuesto, el de Extremadura.

Faltan ustedes a la verdad en lo que apuntan sobre la Comisión Especial de seguimiento de la Refinería creada en este Ayuntamiento; como así también faltan a la verdad al afirmar que este Ayuntamiento no elevó ninguna consideración al estudio cuando tuvo lugar la exposición pública para sugerencias. Este Ayuntamiento elevó sugerencias.

Por otra parte, pero incidiendo en el mismo asunto, ustedes se negaron a analizar en el seno de aquella comisión la documentación expuesta al público queriendo argumentar, falazmente, de que no se disponía de toda la documentación. Ustedes no quisieron entrar en el fondo de la cuestión, bien porque no sabían o sencillamente porque no les convenía; ustedes sabrán sus razones.

Ustedes niegan que el Proyecto de la Refinería pueda adecuarse a las exigencias legalmente establecidas, que atienda a las necesidades impuestas por las administraciones públicas. Ustedes no reconocen, en definitiva, que un proyecto de este tipo pueda cumplir con la reglamentación exigida, ni reconocen a ninguna autoridad que pueda velar objetivamente por ese cumplimiento. Están ustedes en un callejón sin salida. Ustedes no admiten, entonces, los procedimientos legales por los que el Proyecto Refinería Balboa preceptivamente y reglamentariamente está sujeto; y no lo aceptan,

porque saben que aceptando esos procedimientos han de aceptar el resultado sea éste cuál fuere. No lo aceptan porque se quedarán ustedes desarmados. Quedarán ustedes desarmados porque sólo aceptan de antemano un veredicto y es el de la Declaración negativa de Impacto Ambiental. No contemplan ustedes otra posibilidad a pesar de todas las

medidas que se adopten, por muchas correcciones que se hagan, por muchas alternativas que se propongan. Ustedes ya han decidido sin dar ninguna oportunidad. Se equivocan.

Ustedes no quieren la Refinería y punto. No la quieren independientemente si cumple, sí o sí, el proyecto todos los requisitos legales. No aceptan el cauce normativo ni su resultado si no es el que ustedes anhelan, tal y como se desprende de la intervención final, entre amenazante y soberbiosa, del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos en el último pleno municipal. Su mejor argumento es el “no porque no”. ¿Adónde queda, con el proceder de ustedes, la seguridad jurídica de los promotores y empresarios o de un particular para emprender cualquier tipo de actividad?

Dicen ustedes, por más, que se les hurta la libertad de expresión y se les impide el acceso a los medios de comunicación. Eso no es más que una queja sin fundamento, basta con echar un vistazo –con pérdida de tiempo garantizada- a los medios de comunicación para su desmentido. ¡Si hasta tienen ustedes un medio radiofónico a su entera disposición y servicio!. ¡Pero si es que no salen de los medios de comunicación...si creo que les hacen ya sitio en la redacción! ¿Cómo pretenden hacernos creer que están marginados si no es porque ustedes desean esa imagen de víctimas por persecución?

Por cierto, ¿tienen algo que decir o que repudiar sobre las pintadas hechas en esta población insultando y amenazando a concejales del grupo socialista y a este Alcalde? ¿Por qué no manifiestan su rechazo a tales actos que no hacen más que crear malestar entre los propios ciudadanos e incluso una muy mala imagen de nuestro pueblo?

Dicen querer ustedes debates, ¡cómo si no hubiera habido debates y hasta en estos momentos! Pero ustedes no desean debatir para aclarar o argumentar; ustedes lo que desean es darse publicidad, porque es lo que necesitan para estar vivos políticamente: publicidad y enfrentamiento. Esa es su estrategia.

Ustedes tienen derecho a oponerse al Proyecto de la Refinería; pero no tienen derecho a imponer su criterio por la fuerza y la coacción. Están ustedes obligados a respetar la opinión bien fundada de los demás. No quieran ustedes jugar al doble juego sin más compromiso: unas veces en defensa de la democracia, cuando les interesa; y cuando no, establecer la confrontación por todos los medios. Una cosa es el derecho de manifestación y concentración y otra el respeto que se debe a los integrantes de este Pleno Municipal a la salida de sus sesiones. La solución está en su mano porque están ustedes representados en la Corporación Municipal, aténganse al normal espacio democrático. Manifiéstense, si así lo desean, concéntrense; pero respeten las convocatorias de los plenos municipales: respétense a ustedes mismos, como concejales que son. No busquen más acciones que los argumentos que libremente se expongan en esta sede, sin necesidad de presión y coacción en la plaza. Convenzan ustedes con razones y no con imposiciones.

Escrito por Comité Local

Miércoles, 06 de Mayo de 2009 20:14

Ustedes no admiten y toleran que haya una gran mayoría que defienda, como nosotros lo hacemos, el Proyecto de la Refinería por la creación de puestos de trabajo, por la importante inversión económica, por la generación de riqueza y el incentivo de la industria extremeña, por la apuesta para la diversificación de las fuentes de energía, por la defensa de este sector estratégico que conviene no sólo a Extremadura sino también a España, por la contribución en impuestos y beneficios que repercutirá en el sostenimiento de los servicios públicos extremeños. Pero, con todo, y siendo tan importante este Proyecto a todos los niveles, éste está condicionado a cumplir estricta y escrupulosamente la normativa aplicable en orden a preservar la salud de las personas, la protección y conservación del medioambiente y la compatibilidad con otros sectores de nuestra economía, y muy especialmente con el de la agricultura.

Extremadura está desarrollando y va a desarrollar, en el futuro, grandes proyectos industriales y muy específicamente el relacionado con el sector energético, ya de energías renovables o tradicionales. Extremadura, reitero, va a jugar un papel importante y será referente en la promoción e implantación de energías renovables como bien sabemos todos. Pero también, y de manera muy notable, la Refinería como proyecto empresarial, viene a sumar enteros a favor del desarrollo de la economía extremeña. Es posible y deseable, hoy por hoy,

la compatibilidad y el uso equilibrado y racional de las distintas fuentes de energía. Avanzaremos con ese uso ponderado de las energías en un progresivo e irreversible proceso de conservación y mejora del medioambiente.

Por lo demás, no ha habido un proyecto como el de la Refinería Balboa que haya experimentado un seguimiento tan exhaustivo por las distintas administraciones y, al mismo tiempo, que haya estado expuesto de forma tan transparente.

Se ha denunciado, reiteradamente por ustedes, el procedimiento de exposición al público y

Respuesta de Ramón Roperó a las preguntas de la Agrupación de Electores que se oponen a la refinería,

Escrito por Comité Local

Miércoles, 06 de Mayo de 2009 20:14

la información sobre el proyecto. Todo queda en nada. ¿Se acordarán ustedes de la declaración del Adjunto Segundo de la Oficina del Defensor del Pueblo? Quedaron

bien aclarados los manejos que pretendían con aquella Institución. También ha sido contundente, por transparente, independientemente de lo que ustedes quieran interpretar,

la afirmación de la Comisión de Peticiones de la Cámara Europea que no deja lugar a dudas:
“

La Comisión no ve vulneraciones de la normativa europea en el proyecto de la Refinería Balboa”.

Ha quedado patente, pues, en el seno de la citada Comisión que el Proyecto está sometido a evaluación de impacto ambiental y que éste se ajusta a la normativa europea y que el procedimiento ha incluido, como es preceptivo, la apertura de los trámites de información pública y de participación ciudadana y que no ha habido vulneración alguna del derecho comunitario. Eso es lo que hay.

Por lo demás, saben ustedes bien que este Gobierno Local, que me honro en presidir, apuesta decididamente por la creación de empleo, apoyando la pequeña y mediana empresa (véase el desarrollo del Polígono Industrial Los Varales-), defiende y va de la mano del comercio y del sector servicios, fomenta el turismo, coopera en la mejora de la nuestra agricultura y de la industria de transformación, se ocupa del sector de la construcción; en definitiva, presenta y defiende un proyecto de progreso y futuro para Villafranca.

No pueden ustedes decirnos a estas alturas que defendamos a la pequeña y mediana empresa. No es que la defendamos; es que nos volcamos con ellas para que generen puestos de trabajo estables y de calidad por la generación de riqueza. Hagan ustedes, en

Respuesta de Ramón Roperó a las preguntas de la Agrupación de Electores que se oponen a la refinería,

Escrito por Comité Local

Miércoles, 06 de Mayo de 2009 20:14

cambio, alguna autocrítica –si es que se lo permiten- por la posición que mantienen en importantes temas y asuntos que, precisamente, tienen que ver con la creación de empleo y riqueza para nuestro municipio. No se queden ustedes aislados.